
I. Datos del área

Nombre del área	: Estudios del Trabajo
Departamento	: RELACIONES SOCIALES
División	: Ciencias Sociales y Humanidades
Fecha de creación	: 8 de octubre de 1982
Periodo de evaluación	: 2014 a 2017
Última evaluación	: 30 de marzo de 2015 (periodo 2010-2013)
Jefe(a) del área	: PACHECO REYES CELIA CONSUELO

II. Evaluación del área

La Comisión de áreas de investigación realizó el análisis de la información presentada por el área de investigación *Estudios del Trabajo* siguiendo los criterios establecidos en las Modalidades para la evaluación de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco, periodo 2014-2017 que el Consejo Académico emitió el 7 de diciembre de 2018. En función de lo anterior se formulan las siguientes observaciones y recomendaciones para su atención:

1.- En relación con el programa de investigación del área.

La información que presenta el área y que fue analizada con fundamento en los criterios establecidos en las Modalidades para la evaluación de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco, periodo 2014-2017, que el Consejo Académico emitió el 7 de diciembre de 2018, da cuenta de que el desarrollo general del área se ha fortalecido y mantiene un comportamiento sostenido con base tanto en las recomendaciones de la evaluación del periodo previo, como en las líneas y proyectos de investigación individuales y colectivos que realizan sus miembros.

El objeto de estudio del área de investigación Estudios del Trabajo (AET) está claramente definido en su descripción, y es coherente con ocho líneas de investigación aprobadas por el

Consejo Divisional de CSyH. Los objetivos que persigue el área están centrados en el trabajo y las relaciones laborales. Esto es concordante con la línea divisional de “procesos productivos, tecnología y desarrollo económico” y, en cierta medida, con la de “pobreza”. En el SIAI no se mencionan cuáles son las líneas de investigación departamentales.

Se recomienda que el área de investigación Estudios del Trabajo (AET) realice una revisión del Programa de Investigación, y en su caso realice las modificaciones pertinentes. Este ejercicio podrá realizarse de manera conjunta con la jefatura de departamento de Relaciones Sociales, a fin de que se reflexione colectivamente, y en su caso, se defina y aprueben las líneas de investigación departamentales.

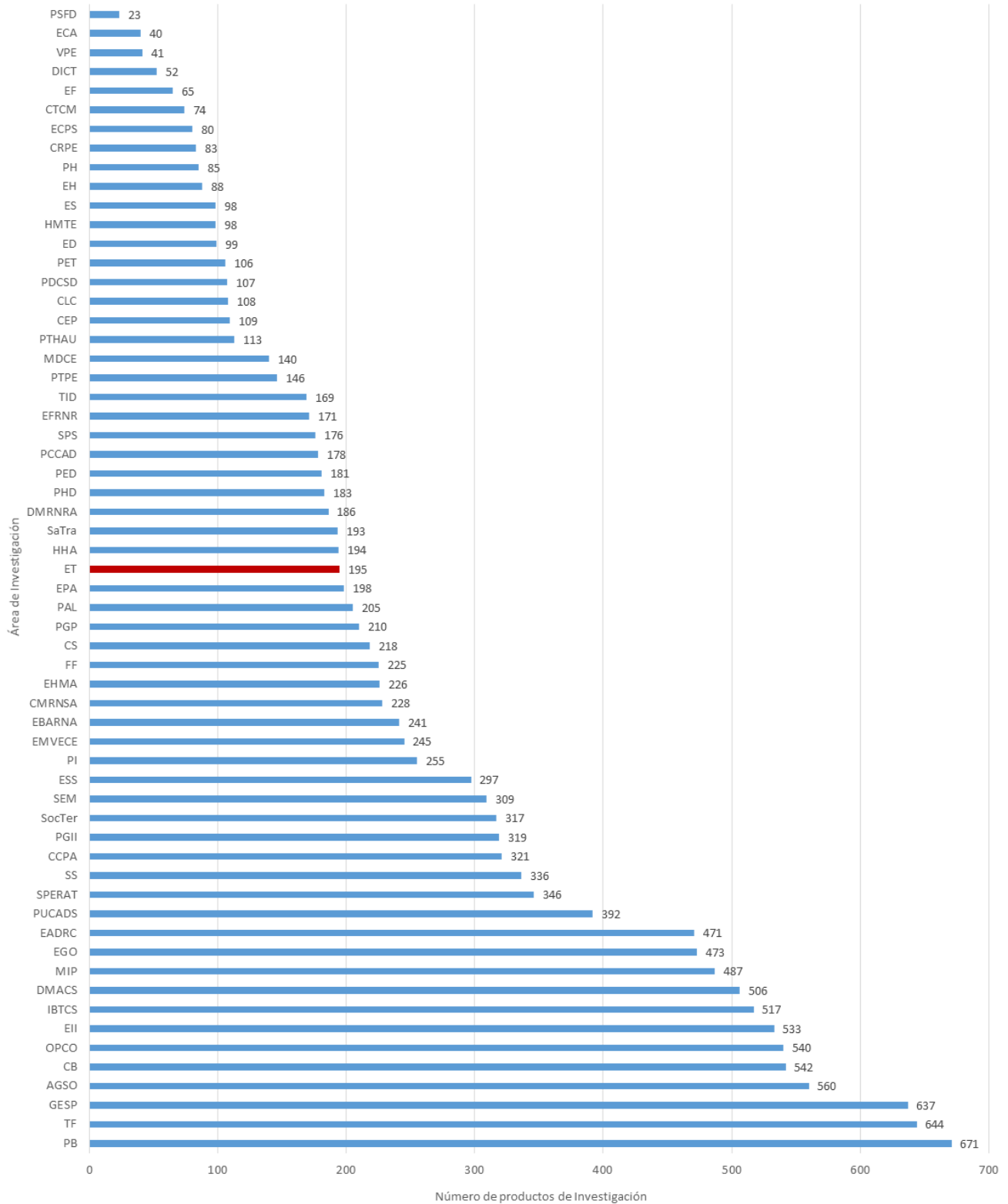
2. En relación con los programas de trabajo, proyectos y resultados

Para la evaluación 2014 – 2017, el AET no presentó evidencias de haber elaborado de forma colectiva, los programas de trabajo y estrategias de planificación de las actividades académicas del área. Tal es el caso del “Programa de Trabajo Cuatrienal” y de los correspondientes Planes Anuales de Actividades del Área y su calendarización. El Jefe de Área únicamente presentó los informes anuales de los miembros del área. Se recomienda que el AET desarrolle juntos con los integrantes del área la planificación de sus actividades académicas, que se materialice en la formulación del Programa Cuatrienal de trabajo, y su correspondiente esquema de autoevaluación sobre el desempeño académico del área. Es conveniente que este plan se articule con las actividades y metas comprometidas en los planes anuales de actividades de los profesores.

El Área está conformada por 11 integrantes y cuenta con 18 proyectos de investigación que fueron aprobados por el CDCSyH. Por lo declarado en sus títulos, todos resultan ser congruentes con el objeto de estudio del Área. Con relación a los resultados del trabajo del área, específicamente en el punto relativo a los resultados de la producción académica. El área entre 2014 y 2017, generó 195 productos con una planta académica de once integrantes., de los cuales, diez reportaron información para esta evaluación. La producción total del AIPED la ubica en el lugar número 32 con relación a las 63 áreas de investigación de la Unidad Xochimilco las cuales elaboraron 15,924 productos para los cuatro años (grafica 1).

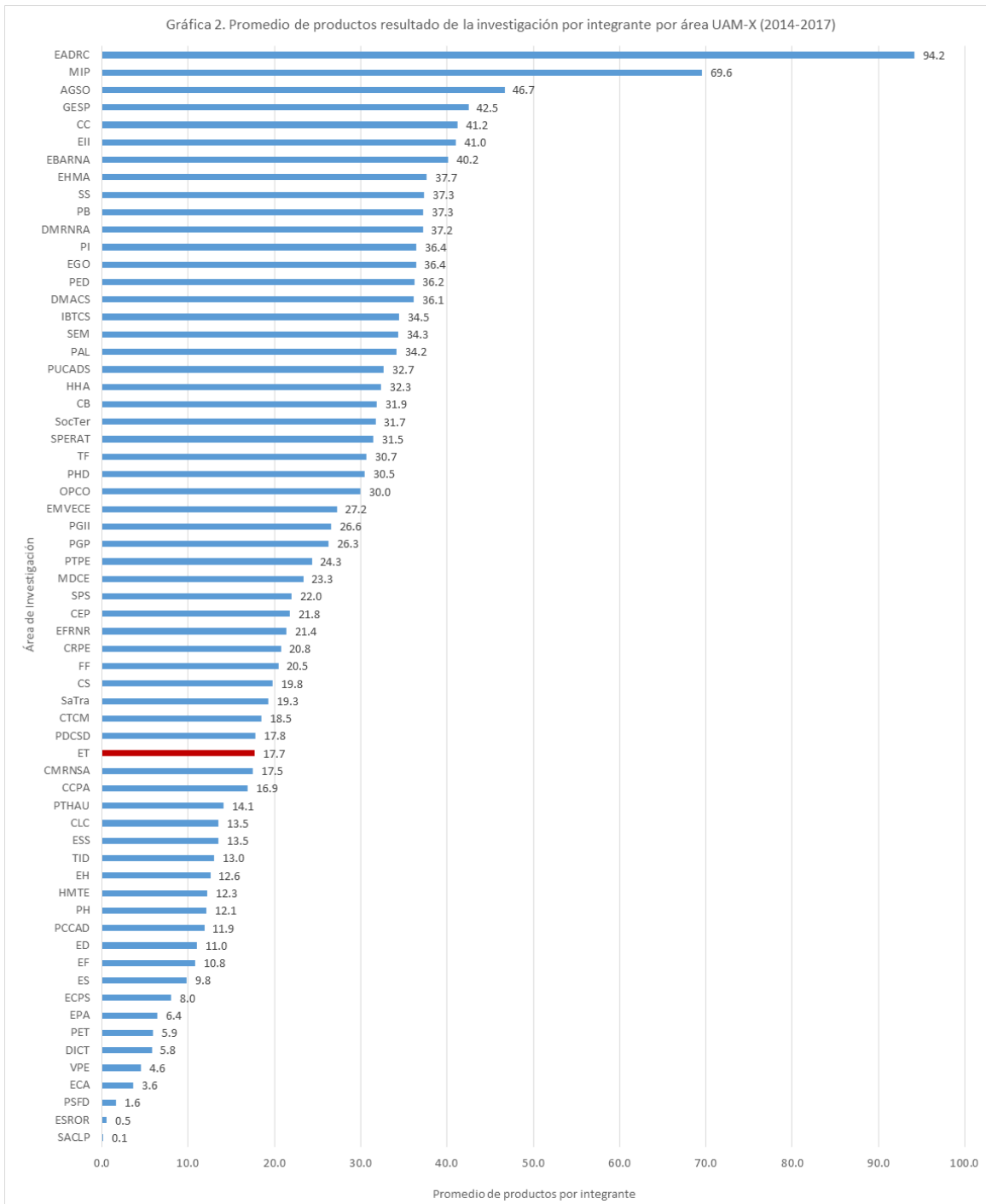


Gráfica 1. Total de productos resultado de la investigación de las 60 áreas de la UAM-X (2014-2017)





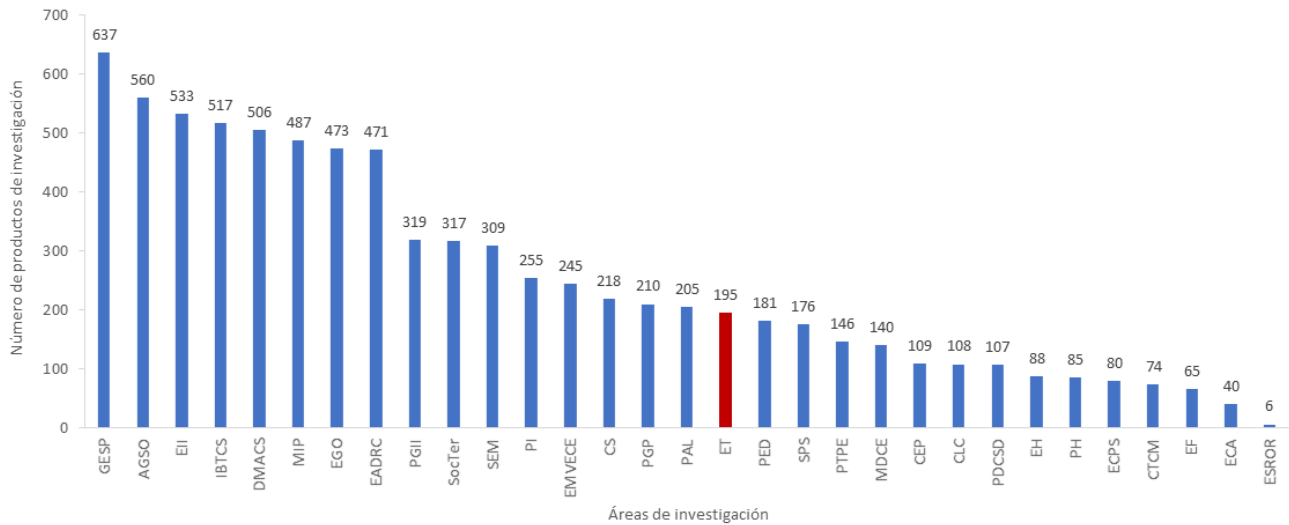
Lo cual, aparentemente representa una producción académica “baja” pues representa el 1.2% de la producción académica de todas las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco. Sin embargo, la producción promedio por integrante del Área 36.2 productos durante los cuatro años (gráfica 2). Esto representa un alto valor de producción individual, y la ubica en el lugar No. 41 con respecto a las demás áreas de la Unidad Xochimilco.



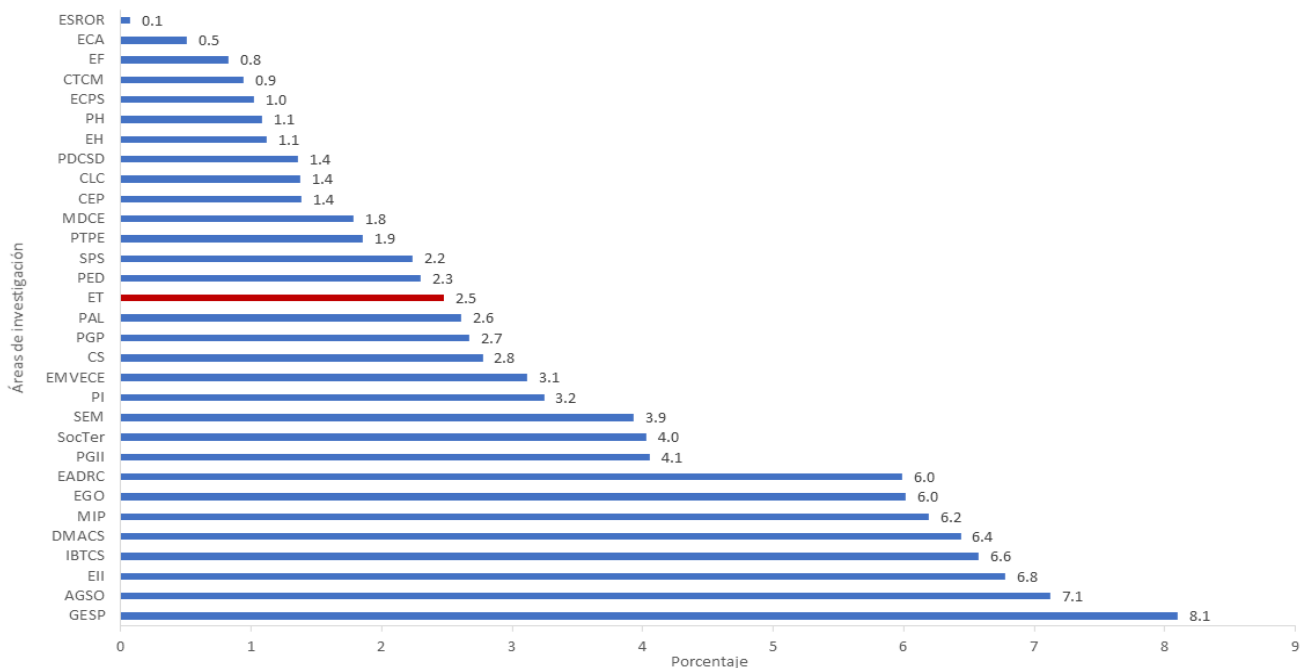


Con el fin de analizar la contribución del área a la producción académica de la DCSyH, se valoró su producción académica con respecto al total de productos generados por las 31 áreas de esta división. En este caso, la producción total del AIET la ubica en el lugar número 17 (gráfica 3). Sin embargo, si se analiza la contribución individual de la planta académica, con respecto a las demás áreas de la división, el AIET se ubica en la posición número 29 con 17.73 productos por integrantes (gráfica 4).

Gráfica 3. Productos de investigación por área en la División de Ciencias Sociales y Humanidades (2014-2017)

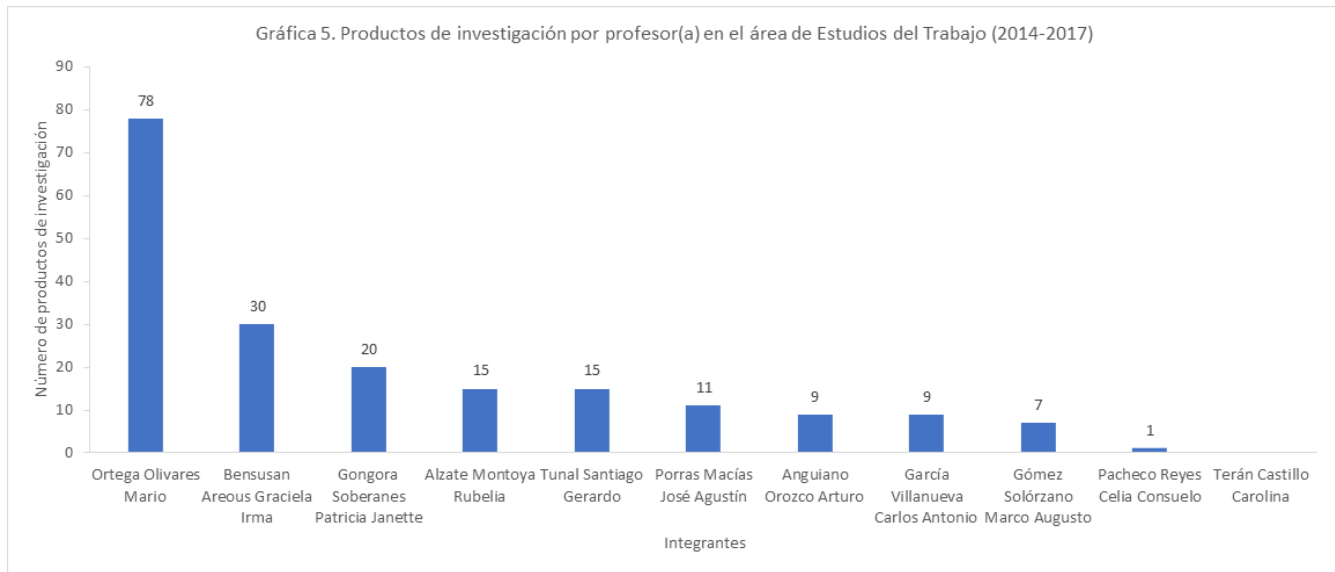


Gráfica 4. Proporción de productos de investigación por área en la División de Ciencias Sociales y Humanidades. (2014-2017)



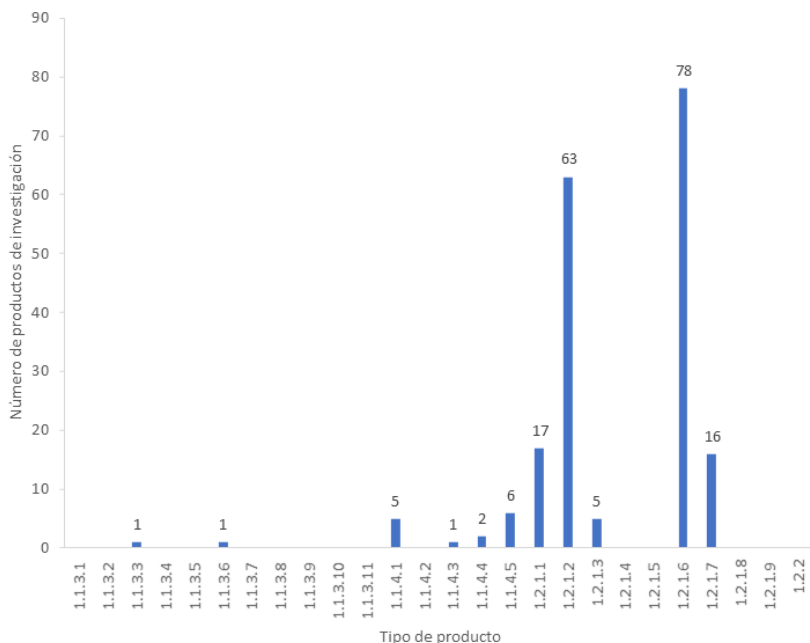


Con respecto a la contribución individual de la planta académica del Área, en lo general se aprecia que existe heterogeneidad en cuanto al número de productos por que genera cada integrante, pues el 42% de los productos del trabajo del área se concentra en un solo integrante. Esto representa un desequilibrio en cuanto a la producción total del área en función de sus integrantes (grafica 5).



Con respecto a los productos del trabajo generados entre 2014 -2017, la mayor cantidad de productos se concentran en trabajos presentados en eventos especializados, artículos de investigación, conferencias magistrales, y reportes de investigación. Cabe hacer notar, que el 40% de los productos académicos se concentran en presentaciones en eventos especializados (grafica 6).

Gráfica 6. Tipo de productos de investigación en el Área de Estudios del trabajo (2014-2017)



- 1.1.3.1 Paquete didáctico
- 1.1.3.2 Notas de curso normal
- 1.1.3.3 Notas de curso especial
- 1.1.3.4 Antologías comentadas
- 1.1.3.5 Libros de texto
- 1.1.3.6 Documentales (Audiovisuales, Videos, Cine, Fotografía y Diaporamas)
- 1.1.3.7 Equipo de laboratorio (modelos tridimensionales, diseño y construcción)
- 1.1.3.8 Desarrollo de paquetes computacionales
- 1.1.3.9 Traducciones publicadas de libros
- 1.1.3.10 Traducciones publicadas de artículos
- 1.1.3.11 Traducciones editadas de documentales
- 1.1.4.1 Licenciatura
- 1.1.4.2 Especialización
- 1.1.4.3 Maestría
- 1.1.4.4 Doctorado
- 1.1.5 Participación como jurado en examen profesional o de grado
- 1.2.1.1 Reporte de investigación o técnico
- 1.2.1.2 Artículo especializado de investigación (artículo o nota en revista, prólogo, introducción crítica, edición crítica de libro o capítulo en un libro científico)
- 1.2.1.3 Libro científico
- 1.2.1.4 Patentes. Registro y aceptación de forma para solicitar examen de novedad
- 1.2.1.5 Expedición del título de patente
- 1.2.1.6 Trabajos presentados en eventos especializados
- 1.2.1.7 Conferencias magistrales invitadas presentadas en eventos especializados
- 1.2.1.8 Desarrollo de prototipos o modelos innovadores
- 1.2.1.9 Desarrollo de paquetes computacionales
- 1.2.2 Asesoría de proyectos de investigación

Se recomienda que el AIET trabaje en el diseño e instrumentación de estrategias para incrementar de manera homogénea, la producción académica en todos los integrantes, además de impulsar acciones que se materialicen en productos académicos de carácter colectivo, en donde participen más de dos integrantes del área.

3. En relación con los recursos humanos, materiales y presupuestales

La planta académica está consolidada. El 90% de los integrantes son profesores Titulares y un 10% son Asociados. Sin embargo, el AIET no presentó información sobre: a) el perfil académico de los integrantes; b) la vinculación de sus productos académicos a los objetivos del área como a los campos de conocimiento involucrados. Si bien la mayoría de los participantes cuentan con la categoría de profesor Titular, es pertinente que se agregue información relacionada con sus grados académicos y reconocimientos obtenidos (premios, estímulos, distinciones, entre otros).

El Área no presentó información que demuestre los posibles esquemas de previsión de recursos financieros, humanos y materiales. Tampoco presenta una estrategia formal para la formación de nuevos investigadores, salvo lo que implica la propia dirección de tesis de pregrado y posgrado, así como la asesoría de proyectos terminales.

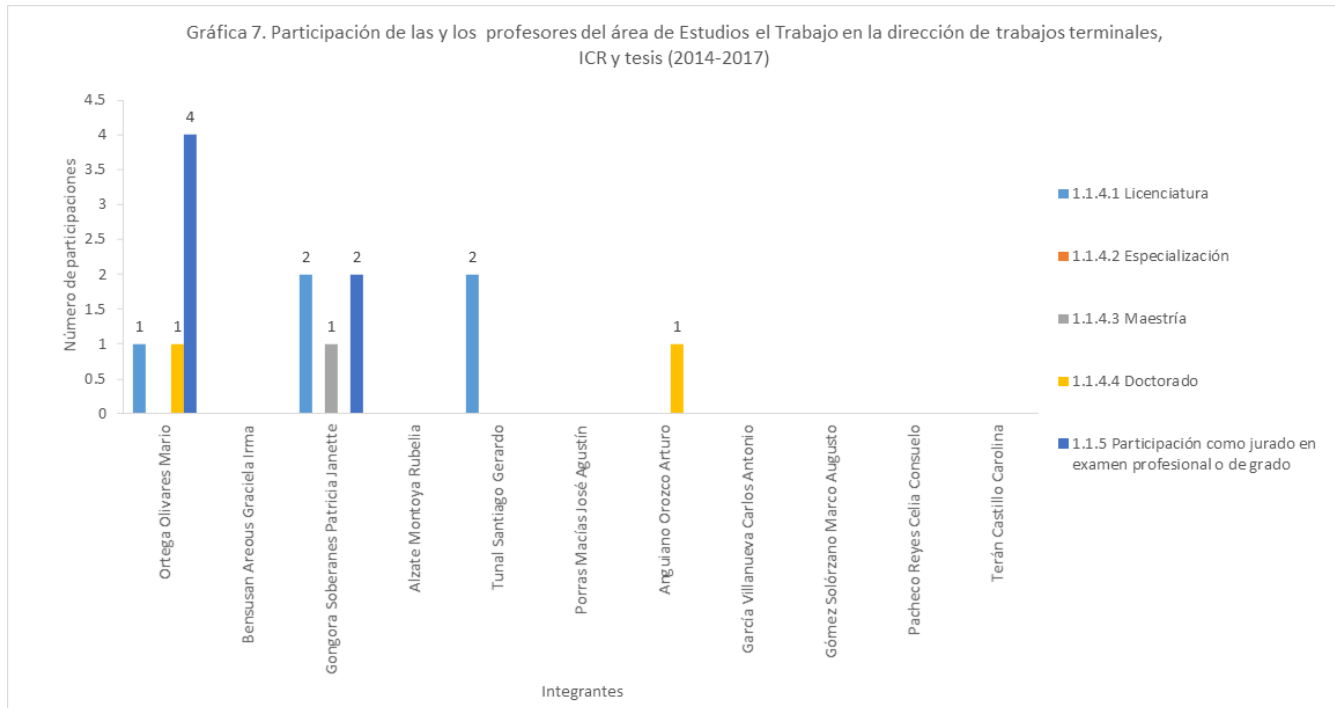
Se recomienda al área, para la siguiente evaluación, que presente información más detallada que dé cuenta del perfil académico de sus integrantes, indicando los proyectos de investigación que dirigen y aquellos en los que colaboran. De igual manera es conveniente que establezcan estrategias para la obtención de recursos financieros, materiales y humanos, así como informar de su aplicación.

4. En relación con las repercusiones y alcances académicos internos y externos

El AIET reporta que los alumnos de licenciatura y posgrado participan en las actividades académicas que llevan a cabo, pero no se explica cómo se vinculan en el desarrollo de productos académicos. Desde la evaluación 2010-2013, se le indicó a esta Área, que debería incrementar la participación de los alumnos en el desarrollo de los productos académicos de investigación. Cabe hacer notar, que, con respecto a la participación de alumnos en las actividades del área, no se incluyó información nueva, pues se presentó la información sobre la participación de alumnos reportada para la evaluación 2010-2013.

La participación de los alumnos en las actividades del Área se sustenta básicamente en la realización de seminarios de investigación, y las direcciones de tesis de maestría como de doctorado. Cabe hacer notar que los integrantes del AIET participan de manera acotada en el posgrado dentro y fuera de la división. De acuerdo con la información declarada por los integrantes del Área, tan solo tres, de once profesores, dirigen tesis de maestría y doctorado.

Para el caso de la participación de los profesores en la formación de alumnos, considerando la información presente en el SIAI, dos integrantes del área concentran la mayor cantidad de trabajos de dirección de trabajos terminales, idónea comunicación de resultados y tesis (gráfica 7). Es importante destacar, que en esta evaluación se omitió en el análisis la asesoría a proyectos de servicio social.



Se recomienda que se incremente sustancialmente la participación de los alumnos en el trabajo académico del área, especialmente en cuanto a la producción escrita, como coautores en reportes de investigación, publicaciones y presentación de trabajo en eventos especializados. Es necesario que, como parte de su autoevaluación, se analice las repercusiones e impactos de la producción académica del área, considerando las funciones sustantivas de la universidad (docencia, investigación difusión y preservación de la cultura, servicio), y haciendo especial énfasis en su compromiso con la sociedad.

5. Relaciones Institucionales

El área desarrolla vínculos a nivel nacional e internacional mediante la participación en redes de investigación en temáticas sobre estudios en el trabajo tanto de México como de otros países. Los miembros del AIET participan en 8 redes de investigación internacionales y una nacional. No obstante, no se mencionan otro tipo de relaciones institucionales con respecto a la investigación.

Para la próxima evaluación, se recomienda que el AET explicita las acciones de vinculación que realiza con otras áreas de investigación, departamentos, divisiones y unidades académicas. Es deseable que se agregue más información sobre el tipo de colaboración con los programas de posgrado dentro y fuera de la DCSyH. También es importante, que se

examinen los resultados o repercusiones que ha tenido la participación de la planta académica en redes de investigación tanto nacionales como internacionales, la participación de profesores externos, la colaboración de otros grupos de investigación u organizaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales y privadas que directa o indirectamente se relacionan con el objeto de estudio.

III. Conclusiones y recomendaciones

El desempeño general del área se evalúa como aceptable. Los resultados particulares de esta evaluación 2014-2017 indican que el ÁET debe considerar como parte de su programa de trabajo, la realización de reuniones para discutir la pertinencia de actualizar su Programa de Investigación. Esto coadyuvará a que el Departamento de Relaciones Sociales como la División de Ciencias Sociales y Humanidades actualicen y aprueben sus líneas de generación y aplicación del conocimiento ante el órgano Colegiado correspondiente.

El Área requiere de mejorar y documentar la planificación de sus actividades académicas, en particular sobre el “Programa cuatrianual de trabajo”, y su vínculo con los planes anuales de actividades del área. En estos instrumentos se deberá de establecer metas académicas específicas y verificables, que permitan dar seguimiento y evaluar el avance del trabajo con respecto a los objetivos del área. Se deberá otorgar especial atención, a la autoevaluación del desempeño académico del área.

En cuanto a la presentación de resultados, es necesario que todos los integrantes incrementen su producción académica, fomentando la generación de productos de trabajo con carácter colectivo. Es importante que se diversifiquen las iniciativas para impulsar la participación de los alumnos en los productos de trabajo del área, en particular en su participación como coautores en la elaboración de reportes técnicos de investigación, artículos de investigación, y presentación en eventos especializados. También es recomendable que el AET preserve y fortalezca el desarrollo de seminarios de investigación para alumnos de pregrado y posgrado como una estrategia para la formación de nuevos investigadores. Esta actividad puede enriquecerse, mediante la participación de especialistas externos con reconocido prestigio en campos del conocimiento afines al objeto de estudio del área.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

**Dictamen de la Comisión
de Áreas de Investigación
Evaluación 2014- 2017**

El área debe ampliar sus interacciones con otras áreas de investigación, departamentos, divisiones e instituciones nacionales como internacionales. Una buena medida es la organización y desarrollo de eventos académicos, el fomento de programas de movilidad académica institucional, la realización acuerdos institucionales para el desarrollo de estancias de investigación, así como de periodos o año(s) sabático.

Se recomienda igualmente al AET, impulsar una estrategia y un programa de preservación y difusión de la cultura tendientes a socializar su aporte científico y humanístico en la sociedad.